

1. Denominación completa del Seminario:

**Las trabajadoras de las industrias audiovisuales:
recorridos, trayectorias y derechos compartidos.**

2. Carga horaria total

El seminario tendrá la carga horaria correspondiente a los seminarios para tal fin

3. Profesor a cargo

Adjunto: Mariana Baranchuk

JTP: Andrea Mallimaci

4. Cuatrimestre de dictado

Curso de verano de 18 a 21hs días a coordinar

5. Objetivos Generales de la asignatura

- Comprender los derechos de la comunicación, de la cultura y de la de sus trabajadores y trabajadoras dentro del paradigma de los DDHH
- Contrastar las políticas de comunicación y cultura existentes con los estándares de derechos humanos propuestos por los organismos internacionales para el área de comunicación y cultura. (Art 13 de la Convención Americana de Derechos Humanos – Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales UNESCO)
- Profundizar en la relación entre Trabajadores – Mercado – Estado – Sociedad en lo que hace a los bienes culturales producto de las industrias audiovisuales
- Aprender la especificidad de las trabajadoras de la comunicación y la cultura (músicas, actrices, periodistas, guionistas, técnicas; etc) y de las formas organizativas que se dan junto a sus compañeros para la defensa de sus derechos y las nuevas ventanas de visibilidad de sus derechos específicos.

- Reconocer las trayectorias de mujeres trabajadoras y su incidencia en el campo audiovisual indagando sus trayectorias a la luz de los movimientos políticos, sociales y culturales que tuvieron como eje el movimiento de mujeres. Reconocer en estas trayectorias los techos y paredes de cristal a lo largo de la historia.

a. Objetivos específicos (Saberes que van a adquirir los estudiantes)

- ✓ Que los y las estudiantes puedan reconocer los derechos de las y los trabajadores del campo audiovisual desde el paradigma de los derechos humanos
- ✓ Que los y las estudiantes reconozcan trayectorias históricas de mujeres en las industrias audiovisuales
- ✓ Que los y las estudiantes se interpeleen en tanto trabajadores/as o futuros/as trabajadores/as de la comunicación y la cultura
- ✓ Que los y las estudiantes puedan abordar la complejidad de los bienes culturales producidos por las industrias audiovisuales entendiendo la interrelación entre Trabajadores – Mercado – Estado - Sociedad
- ✓ Que los y las estudiantes se interioricen del funcionamiento de las diversas organizaciones (Sindicales y Gestoras de Derechos) de las trabajadoras y trabajadores de las industrias audiovisuales. a partir de la comprensión de la complejidad del objeto abordado.

7. Contenidos desglosados por unidades, módulos o similares

a) Fundamentación General

La presente propuesta de seminario propone una mirada crítica sobre el proceso de producción de las industrias audiovisuales de la comunicación y la cultura, para ello requiere del conocimiento, comprensión y análisis de las relaciones existentes entre trabajadores y trabajadoras, políticas públicas, mercado y audiencias.

El conocimiento de la legislación vigente y de aquella a la que debiéramos aspirar si queremos sostener y profundizar nuestro legado cultural, implica políticas de fomento y preservación, innovación, facilidades esenciales, circulación y distribución (según cuál

actividad) condiciones dignas de trabajo para las y los creadores y acceso a los bienes culturales para la población.

El abordaje del seminario pondrá especial énfasis en la indagación de trayectorias individuales y colectivas de las trabajadoras del sector. Consideramos particularmente relevante indagar en dichas trayectorias para examinar caminos históricamente invisibilizados y alumbrar, desde la perspectiva de los derechos humanos, posiciones y construcciones que estuvieron siempre presentes pero dejadas de lado por los grandes relatos de la historia. Es decir, rever, desde una óptica inclusiva, el aporte que las trabajadoras han hecho al desarrollo de dichas industrias, a la creación de bienes simbólicos para el disfrute de toda la población y como parte fundamental (aunque más invisibilizada que la de sus compañeros varones) para la reconstrucción de un modelo cultural que nos incluya a todos los y las habitantes de la Argentina.

La comprensión de estas identidades individuales y colectivas permitirá enmarcar procesos de luchas, adquisición de derechos y subjetividades identitarias que dan sentido a la labor profesional y al producto que ella genera: la circulación de bienes simbólicos en nuestra sociedad.

b) CONTENIDOS POR UNIDADES TEMÁTICAS

Unidad 1: Los derechos de las y los trabajadores del audiovisual en el marco de los derechos humanos

Contenidos: Derecho a la Comunicación y la Cultura: Sistemas internacionales de protección de derechos humanos. Libertad de expresión. Derecho a la Comunicación. Derecho a existir. Derecho a la Cultura. Pluralidad Informativa y Diversidad Cultural.

Bibliografía obligatoria:

- Artículo 13, Libertad de Pensamiento y de Expresión, Convención Americana sobre Derechos Humanos, San José de Costa Rica, 22 de noviembre de 1969
- Baranchuk, M. (2017); *El Sistema Interamericano de Derechos Humanos y la Libertad de Expresión - Apuntes de Cátedra*; material específico para la asignatura Legislación cultural, laboral y de la propiedad intelectual: UNPAZ - UNQ

- Champeil-Desplats, V.; (2010); *El derecho a la cultura como derecho fundamental*; CEIB; Revista Electrónica Iberoamericana Vol 4 N°1 pp 92-116
- CIDH (2000); Declaración de Principios sobre Libertad de Expresión
- Fiss, O.; (1996); *Introducción - La ironía de la libertad de expresión*; Gedisa Barcelona España pp 11-15
- UNESCO (2005), Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, 33ª Conferencia General. París, 3 - 21 de octubre de 2005.

Bibliografía ampliatoria:

- De Charras, D.; (2011) Pluralismo y Diversidad. Dos ejes sustanciales de la agenda de regulación de los medios audiovisuales– En: Baranchuk M, y Rodríguez Usé, J. (coord) (2011) Ley 26.552: Hacia un nuevo paradigma en comunicación audiovisual Edita: AFSCA-UNLZ (pág 67:92)
- Loreti, D. y Lozano, L. (2014); *El derecho a comunicar los conflictos en torno a la libertad de expresión en las sociedades contemporáneas*; Siglo Veintiuno; Buenos Aires
- PASQUALI, A. y JURADO, R.; (2002); *Propuesta de formulación del Derecho a la Comunicación*; Disponible en:
http://www.movimientos.org/es/foro_comunicacion/show_text.php3%3Fkey%3D1019
- UNESCO – (1980); Un solo mundo, voces múltiples. Comisión Internacional de Estudio sobre los Problemas de Comunicación. Fondo de Cultura Económica – UNESCO, México DF, México. (Prefacio e introducción)

Unidad 2: Industrias Audiovisuales

Contenidos: Marco Regulatorio de las distintas industrias audiovisuales. Televisión, cine, OTT ¿todo lo mismo?

Bibliografía obligatoria:

- Baladrón, M y Rivero, E. (2017); *La Regulación de las plataformas OTT audiovisuales: un modelo para armar* En: Revista Fibra N° 16 Julio 2017 Buenos Aires

- Ley de cine Ley 17741
- Ley de SCA 26522 y decreto ley 264/15
- Raffo, Julio (2018); La Producción audiovisual y su respaldo jurídico; ediciones de la Biblioteca ENERC-INCAA (selección de capítulos)
- Scolari, C. (2008). This is the end. Las interminables discusiones sobre el fin de la televisión.

Bibliografía ampliatoria:

- Prado, E. (2017) El audiovisual on line over the top. El futuro del audiovisual europeo y español Emili; En: Bustamante, E (Comp); Informe sobre el estado de la cultura en españa igualdad y diversidad en la era digital [ice-2017] pp 127-144

Unidad 4: Las trabajadoras y los trabajadores del audiovisual.

Contenidos: Las trabajadoras y los trabajadores del audiovisual: Gremios, Sindicatos y Sociedades de Gestión. ¿Sindicato por rama o por oficio? Las particularidades de las trabajadoras creativas: periodistas; técnicas; músicas, actrices. Sus problemáticas específicas

Bibliografía obligatoria:

- BARANCHUK, M. (2016); Propiedad Intelectual y Sociedades de Gestión Colectiva; En: Los trabajadores de los medios y sus organizaciones Ed: Patria Grande. pp 39-48.
- ----- (2016); *Derecho del trabajo y formas organizativas de los trabajadores*. En: Baranchuk, M (2016); Los Trabajadores de los Medios y sus Organizaciones; Ed: Patria Grande, Buenos Aires pp 59-66
- García Ramírez, S y Gonza, A. (2007); III. Ejercicio del periodismo La Libertad de Expresión en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos pp 23 a 28. México
- Herrera, Jeremías (2018); *CAPÍTULO II: Los trabajadores de televisión y su organización* En: La organización sindical frente a la fusión Cablevisión - Multicanal. Posibles escenarios sindicales frente a la fusión Telecom – Cablevisión

– Tesina de Grado – Carrera de Ciencias de la Comunicación – Facultad de Ciencias Sociales - UBA

- Ley 11723 (Propiedad Intelectual)
- Ley 12908 (Estatuto del Periodista Profesional)
- Ley 27203 (Ley del Actor)

Unidad 4: las trayectorias de las trabajadoras del audiovisual

Contenidos: Por qué importan las trayectorias. Por qué importan más las de las mujeres. Trayectorias como camino de investigación. La importancia de conocer las historias. Casos. Entrevistas colectivas.

Bibliografía:

- Comunicar igualdad (2018) Organizaciones de medios y género
- Muñiz Terra, L. (2012). Carreras y trayectorias laborales: una revisión crítica de las principales aproximaciones teórico-metodológicas para su abordaje. *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales*, 2(1), 36-65.
- SINCA (2017) Mujeres en la cultura: Notas para el análisis del acceso y la participación cultural en el consumo y el mercado de trabajo
- UNESCO – 2015; *Mujeres creadoras: igualdad de género* en Repensar las políticas culturales

8. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

Clases teórico-prácticas, se realizarán fichas de lectura obligatorias y habrá exposiciones orales (tanto de las docentes como de las y los estudiantes). Tras la visualización de material audiovisual, se trabajará en equipo sobre cuestionario cerrado y se realizarán entrevistas públicas a mujeres trabajadoras de las distintas especialidades del audiovisual.

La instancia de las entrevistas nos parecen centrales en nuestra propuesta, allí es donde las trayectorias, los recorridos individuales y colectivos, las luchas solitarias y las compartidas se corporizan y tornan materiales, accesibles y aprehensibles desde el terreno que el abordaje empático proporciona.

Las mujeres entrevistadas serán: Stella Calloni (periodista); Nora Lafón (periodista – ex delegada paritaria de prensa televisiva); Bernarda Llorente (ex directora de Telefó, productora televisiva); María Fiorentino (actriz – Dirigente SAGAI); Alejandra Flechner (actriz - Colectiva de actrices argentinas); Mónica Baeza (licenciada comunicación – Sec Gral sindicato de prensa de Comodoro Rivadavia – Secretaria Capacitación FATPREN); Celsa Mel Gowland (Cantante – ex vicepresidenta del Instituto Nacional de la Música e impulsora del proyecto de ley de cupo y acceso de artistas mujeres a los escenarios); Gaby Fiore (Guionista de TV: autora de Soy Luna; Floricienta; Casi ángeles; entre otras) Marisa Badía (Productora) Mujeres audiovisuales, Ana Katz (directora), Paula Varela (panelista espectáculos), Laura Lopez (productora ejecutiva), Jesica Tritten (ex directora de contenidos Encuentro), Jazmín Stuart (directora, actriz), Ariana Charrua (sonidista América), Carla Lucarella (DF, segunda mujer en equipo de cámara de la historia) Marianela Mel (secretaria de la mujer SATSAID) Mara Avila (documentalista, realizadora independiente)

Los encuentros con estas mujeres son obligatorios para los cursantes y abiertos a toda la comunidad.

9. Régimen de evaluación y promoción.

a. Requisitos de regularidad:

75 % de asistencia

b. Promoción directa o con examen final:

Promoción directa

c. Modalidad de evaluación de los estudiantes:

Entrega de al menos 75% de las fichas de lectura; exposición de textos en clase. Proyecto de tesina como trabajo final